

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	3 rs	Un trimestre.	27 rs
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, à precios convencionales

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7 16	10 38	4 15	6 13
• • • • • à Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
• • • • • à Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	• • •
De Sevilla à Jerez.	7 15	• • •	3 16	• • •
• Cádiz à Jerez.	5 40	9 •	2 35	6 35
• Sanlúcar à Jerez.	5 15	9 20	3 •	• • •

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 27 de Febrero de 1884.

Núm. 8.571.

El Guadalete.

CUENTAS GALANAS.

Todo está ya distribuido.

Cada circunscripción electoral tiene su media docena de candidatos, y un par de ellos cada distrito; sin perjuicio del cupo de reserva, organizado en la sombra y dispuesto à cubrir bajas, precaver defecciones, y recabar en los casos difíciles un inesperado triunfo.

El gobierno que en su alta sabiduría ha puesto à contribucion los contingentes de la ex-izquierda dinástica, previo el ofrecimiento de 30, 40 ó 50 escaños en las Cortes, alienta la natural ambicion de los aspirantes, les ofrece neutralidad ó ayuda y los coloca à manera de broquel ante los fusionistas; pero en cuanto vea que en tal ciudad ó villa donde alguno de ellos se presente à luchar, toma mal sesgo la contienda, lanzará un conservador sustituto, el cual en el momento crítico se quede con el santo y la limosna.

Viven y administran todavía varios ayuntamientos rebeldes, amigos del señor Sagasta, y resueltos à continuar en sus puestos à despecho de todos los obstáculos, avisos é intimaciones; mas no durarán mucho tiempo, que ya contra ellos se halla apercibida una legión de gobernadores y escribanos, con gran repuesto de papel sellado y de multas.

La cuestion es mera cuestion de dias. Antes de que toque à su fin el próximo mes de Marzo, no restará un municipio liberal para muestra, y habrá obtenido completo resultado el plan del Sr. Romero Robledo que consiste, en no romper de golpe el haz, sino en ir rompiendo las varas una por una.

En seguida comenzará la fiesta, y allá hácia mediados de Junio, se abrirán las Cortes, con 300 y pico de diputados adictos, una docena de reformistas del duque, docena y media de fusionistas, y ocho ó diez republicanos y demócratas de distintas procedencias.

Entonces descansará el Sr. Cánovas, creyendo que su obra es buena, y se recogerá en la paz del séptimo dia, con la conciencia gozosa, sereno el ánimo y reanimado el corazón por la grata seguridad de que ha de tardar cinco años por lo menos el correspondiente diluvio.

Porque segun la ley y los profetas, se sabe que el nuevo Parlamento subsistirá desde la primera hasta la última legislatura, y que durante el intervalo, el gobierno ó los gobiernos habrán de ser rigurosamente parlamentarios.

Dulces y halagüeñas ilusiones muy propias de la elevada inteligencia que las concibe.

Eso suele suceder en el mundo. El hombre de talento, pero de escasa fortuna, que obligado por la dura necesidad imita la firma de un banquero amigo

ó interviene en un negocio no del todo ajustado à las leyes, no lo hace por mala índole natural, sino à impulsos de circunstancias ó atenciones fortuitas, y en su fuero interno promete, si sale con bien de la postrera aventura, no volver à arriesgarse en lances tales, antes al contrario, buscar y gozar en deleitoso retiro la bienhadada aurea mediocritas del poeta.

Mas amenudo acontece que es en esa postrera aventura en donde la fatalidad le antecede y anonada, sin respeto ni miramiento alguno à sus apacibles y honestas intenciones.

El país, llamado à desempeñar el papel de fatalidad, no se ofuscará ante el resultado de la lucha en los comicios. Por mucho que proteste y discurra la prensa conservadora, verá claro como se han hecho las elecciones, se lavará las manos à la puerta del Congreso, repitiendo entre indignado é irónico, la célebre frase de Quevedo:—«Yo el menor padre de todos—los que hicieron ese niño;—vuelto de espaldas al gobierno emitirà su opinion en la prensa, tronará en las reuniones públicas ó en los cafés, en los clubs, en las calles y en el hogar doméstico, caso de que el Sr. Cánovas del Castillo, para evitar males mayores, le atrahille y amordace, y poco à poco se levantará un sordo rumor, el rumor se convertirá en protesta, la protesta en grito, hasta que bajo el clamoreo universal caigan del mismo modo que otras veces cayeron los conservadores liberales, sin que les valgan su fuerte mayoría, sus principios excelentes ni su meritísima conducta.

Mayoría tuvo el ministerio Silvela-Martinez Campos, y se fué à pique en Diciembre de 1879: mayoría tuvo el Sr. Cánovas y naufragó en Febrero de 1881; mayoría tuvo el Sr. Sagasta, y cayó en Octubre de 1883, al choque de una ligera discordia intestina.

No se haga, pues, ilusiones el Sr. Cánovas.

Los gobiernos que abusan de la máquina electoral, que corrompen el sufragio, que falsean la voluntad de los comicios, en el pecado se llevan la penitencia.

El país y los altos poderes están en el secreto, conocen los orígenes verdaderos de la garantía parlamentaria, y cuando llega el momento crítico, atienden la voz de la conciencia pública, y proceden con arreglo à sus infalibles indicaciones.

Volveremos, pues, à empezar en un plazo no lejano, caso de que para entonces no se haya acabado la tela.

LOS RUSOS EN ASIA.

La sumision al Czar de las cuatro tribus turcomanas de Merv ensancha los límites del imperio ruso ya tan dilatado y hace ver que desaparecido este obstáculo ya nada puede detenerle en la vía terrestre de la India. Esta anexion, que en otro

tiempo no se hubiera realizado sin que Inglaterra tratase de estorbarla, se efectúa hoy sin oposicion de nadie.

Desde Pedro el Grande que trazó à Rusia el plan de su accion extensiva, todos los emperadores han proseguido la marcha hácia el interior del Asia con facilidades unas veces, con oposicion otras de las potencias europeas, pero siempre adelantando. El emperador Nicolás fué el que dió mayor impulso à la conquista por una serie no interrumpida de campañas, por negociaciones constantes y por la creacion sistemática de una linea de fortalezas, que al cabo habian de someter al Turquestan. Su hijo Alejandro II recogió el fruto, pues anexionó al imperio millones de kilómetros cuadrados.

En 1858 se sometieron los kyrghyz, en 1859 terminó la resistencia del Cáucaso por la derrota y captura del valiente Schamyl, en 1860 cedió China lo mejor de la cuenca del Amur, en 1865 Tchernatieff se apoderó de Tackent, la victoria del general Romanoski en 1867 permitió crear ya el gobierno general del Turkestan, la toma de Khiva en 1873 coronó estos triunfos y entregó el Asia central à los rusos. Despues, y sucesivamente, el Kieland, una parte del Banato de Bukaria, la costa Transcasiana, el oasis de los Teckes à consecuencia de la sangrienta victoria de Geoktepé hasta la reciente sumision de Merv, han constituido los progresos de Rusia que llega ya al Afganistan. Hoy la situacion de Rusia es preponderante en el mundo entero. Ella sola posee el derecho de llevar sus caravanas y sus mercancías hasta el interior del Celeste Imperio; en Armenia, en Persia, en la India, su situacion extratética es la más ventajosa y puede ejercer una influencia decisiva en las cuestiones orientales.

Inglaterra se ha opuesto por todos los medios à este progreso incesante de Rusia en el Asia; pero hoy convencida sin duda de la imposibilidad de conseguirlo, procura más bien entenderse con su rival, pues el resultado de una guerra en aquellos países sería fatal para su dominacion en la India.

DOCTRINA LEGAL

SOBRE LAS DIMISIONES DE AYUNTAMIENTOS Y CONCEJALES.

Hoy que está à la órden del dia en muchas provincias de España la dimision de ayuntamientos, bueno es que los lectores de *El Correo* sepan la legislacion sobre la materia.

No es grande el respeto que merecen las corporaciones populares, las que, elegidas por el sufragio electoral, son la legítima representacion del pueblo y sus administradores legales.

Son la base de los gobiernos constitucionales y el título X de la Constitucion à aquellas corporaciones está consagra-

do. A la voluntad de los electores va reemplazando la del delegado del poder central en las provincias.

El art. 63 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 dice que la investidura de alcalde, teniente ó síndico, y los cargos de concejales, de vocales, asociados y de alcaldes de barrio, son gratuitos, obligatorios y honoríficos.

Una vez, pues, aceptados dichos cargos (y ménos en colectividad), no pueden renunciarse sin justa causa.

Las disposiciones de 12 y 27 de Julio de 1872 disponen que las renunciaciones del cargo de concejales se hagan en primer término à la corporacion municipal à que pertenecen (estas disposiciones han sido confirmadas posteriormente por diferentes reales órdenes).

Contra la resolucion del ayuntamiento procede la alzada ante la comision provincial, conforme al art. 99 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882.

Conforme al art. 182 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, los gobernadores pueden amonestar, apercibir, multar ó suspender à los alcaldes, tenientes, concejales y ayuntamientos, cuando se hagan culpables de hechos ó omisiones punibles administrativamente, pero no pueden ni admitir renunciaciones de los alcaldes, tenientes, concejales y ayuntamientos, ni nombrar por lo tanto otros que les sustituyan sin incurrir en responsabilidad.

Las multas que pueden imponerse por los gobernadores à los ayuntamientos, se fijan en la escala del art. 184 de la ley municipal, y el máximo para los alcaldes, es de 375 pesetas y de 125 para los regidores.

La ley provincial de 29 de Agosto de 1882, faculta à los gobernadores para imponer multas que no excedan de 500 pesetas (art. 22); pero esta disposicion debe entenderse limitada en cuanto à los alcaldes y regidores, al máximo que fija la ley municipal, y la multa de 500 pesetas será aplicable à otras personas y corporaciones que no sean las municipales.

Conforme al art. 30 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, los gobernadores civiles son justiciables ante el Tribunal Supremo por los delitos que cometan en el ejercicio de su cargo.

INSTALACION DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA CASTELLANA EN VENEZUELA.

Uno de los propósitos más laudables en que alienta la Academia española de la Lengua, es la creacion de sucursales ó sean academias correspondientes de la de Madrid, en todas las capitales de las repúblicas americanas que un dia fueron colonias españolas. Las tiene ya establecidas en Méjico, Ecuador, Guatemala y Colombia, y últimamente se ha inaugu-

rado la de Venezuela. Presidente de esta academia, es el ilustre general Guzman Blanco, el mismo que ocupa la primera magistratura de la república, hombre tan experto en los empeños de la política, como benemérito militar y distinguido literato.

Hemos recibido el discurso que el director de la nueva academia leyó en el acto solemne de la instalacion de la misma, trabajo muy notable primorosamente impreso en Caracas, capital de aquella república. Tema del discurso es el estudio del origen y formacion de la lengua española.

Dividese en tres partes debidamente ordenadas y en el exordio que le precede, el general Guzman Blanco describe, à grandes rasgos, los hechos más culminantes de su vida pública, con el objeto de evidenciar que, siendo su naturales inclinaciones favorables al cultivo de las letras en la quietud del hogar doméstico, las circunstancias, ó mejor, la fatalidad del destino le ha obligado à distraerse en el ejercicio de las armas, en la vida agitada de la política, y en los cuidados de la gobernacion de su país.

Entra luego en el estudio de los orígenes de la lengua castellana, y despues de algunas disquisiciones históricas y etnográficas, casi todas nuevas é importantes, sienta que el idioma vascongado es el primitivo de España, apoyándolo en razones muy atendibles y en lo dicho por autores que pueden ser considerados autoridades en la materia. Como complemento de esta parte del discurso, elogia las cualidades morales del pueblo vasco, y vé en ellas el fundamento de las virtudes que más honran al carácter español.

Con no menos brillantez, en la segunda parte, estudia la manera cómo el lenguaje primitivo ha ido modificándose en España, y las causas de esta modificacion. Cree que las emigraciones y las invasiones de pueblos extraños, contribuyen en primer término à la transformacion de los idiomas, y partiendo de este principio, diserta extensamente acerca de la influencia que en las diferencias radicales que se observan entre la lengua euskara y la que se habla en el resto de España, han tenido el fenicio, el griego, el latín, el germano, el hebreo y el árabe, y se fija en la etimología que de estos idiomas tienen muchas palabras españolas.

Es tambien muy notable la tercera y última parte de este trabajo, especialmente en los párrafos dedicados à describir los progresos de la literatura castellana en España y en América el siglo xvi hasta nuestros dias. Con referencia al movimiento literario de Venezuela, el ilustrado disertador recuerda y con sobrada justicia enaltece y glorifica los nombres de Vargas, Bolívar, Cajigal, Zea, Bollo, Baralt, García de Quevedo y otros que hon-

entonces que se trataba de un peligro serio, le dijo à la mora, cogiéndole la mano:

—No hay que llorar, buena mujer.

El muy noble y valeroso conde de Tendilla, me ha elegido para acompañar à vuestro hijo, y por el ánimo de mi abuelo, que volverá sano y salvo, del infierno donde me ha dicho que vamos, ó Fortun se quedará sin una gota de sangre.

—Alá te lo premie, murmuró enternecida la mora.

—En marcha, gritó Alzor, queriendo poner término à aquella escena.

—Hasta la vuelta, añadió Fortun, despidiéndose de la mora.

Ambos salieron de la plazoleta, y despues de algunos minutos de trabajosa marcha, llegaron al extremo de la escabrosa vereda que conducía à la gruta de Sierra-Nevada, conocida ya de nuestros lectores.

—Sígueme, Fortun, y procura no hacer el más leve ruido. Ya nos falta poco para llegar.

El uno en pos del otro, empezaron el difícil descenso, y forzosamente se confesaron que lo hacian tan cautelosamente, que el oído más experto no hubiera apercibido el ruido de sus pasos.

El alba apuntaba apenas, cuando llegaron à la entrada de la gruta.

—Ven aquí, dijo el enano en voz muy baja à Fortun, señalándole una pequeña hendidura de las rocas, cubierta casi por completo por las malezas.

Ocultate ahí, y acuérdate de lo que te he encargado.

Ni un movimiento siquiera mientras yo no te lo mande.

Tén la daga en la mano, y si te lo ordeno, mata, pero mata con la celeridad del rayo. Mientras tanto, procura no hacer ni un movimiento.

Fortun se ocultó en la hendidura, y el enano la cubrió cuidadosamente con las malezas.

Despues se dirigió à la entrada de la gruta y se deslizó por el pié de las zarzas que ocultaban la entrada con la misma facilidad y soltura que hubiera podido efectuarlo una culebra, quedándose encogido entre ellas, pero de modo que pudiera salir fácilmente cuando le conviniera.

—¿Dónde diablos habrá ido el enano? pensaba Fortun, que solo había visto la primera parte de la maniobra.

Por los cuernos de Barrabás, que desde hace algunos dias están pasando cosas, que si yo no supiera que el conde es un cristiano à toda prueba, creería que había establecido relaciones con el mismo Satanás.

Ayúdame, ayúdame; continuó Alzor, deslizando de su cintura un fuerte y largo cordon.

Mientras que yo le sujeto las piernas, átale tú las muñecas, y no con mimo, sino fuerte y sólidamente, porque has de saber que el viejo tigre, tiene una fuerza sobrenatural.

Ambos emprendieron la indicada faena, y pocos momentos despues, los piés y muñecas de Mamú hallábanse fuertemente ligadas.

—Pongámosle à un lado para que no nos estorbe, y acompañando la accion à la palabra, el enano arrastró el inanimado cuerpo del moro, separándole de la entrada.

La cacería está terminada pero falta el rescate: sígueme; y ambos penetraron resueltamente en la gruta.

Cumpliendo la promesa de limitarnos únicamente à narrar los hechos, nos vemos en la necesidad de no poder referir la escena que tuviera lugar dentro de la gruta, al encontrarse Alzor con Aixa y Aben-Dajar.

Nada dice sobre esto el manuscrito que tenemos à la vista, y nosotros en consecuencia no nos creemos autorizados para inventarlo.

Dicho documento, limitase solo à decir con un laconismo desesperante, que Aixa, Aben-Dajar y Mamú fueron conducidos à paraje seguro, y en

ran tanto á América como á España.

El discurso termina con algunas muy atencibles consideraciones acerca de la misión que han de cumplir las sucursales de la Academia de la lengua española en las regiones del Nuevo mundo, habitadas por pueblos de nuestra raza. Una de estas consideraciones más atendibles es la del estudio, clasificación y colección de las voces americanas que expresan con propiedad usos, costumbres, instrumentos de trabajo y frutos especiales de aquellas regiones, y cuyas palabras, de uso común allí y que no tienen equivalencia exacta en el idioma castellano, convendría introducir en el nuevo gran «Diccionario» que prepara nuestra Academia. Esta se muestra propicia á atender á esta indicación que han formulado ya en distintas ocasiones otros literatos hispano-americanos, y en tal sentido ha dado las convenientes instrucciones á las academias de Méjico, Guatemala, Ecuador, Colombia y Venezuela.

Al acto literario en que el general Guzman Blanco leyó el discurso de que ligeramente hemos hablado, concurrieron todos los escritores de Venezuela—en donde los hay muchos y buenos—y la prensa de aquel país ha elogiado como se merece aquel notable trabajo. Lo mismo ha hecho nuestra Academia de la lengua en una comunicación muy honrosa para el general Guzman Blanco y para los demás señores que constituyen la academia venezolana.

DIPUTACION PROVINCIAL.

A las dos y media de la tarde del lunes abrió la sesión el Excmo. Sr. Gobernador con asistencia de los Sres. Alvarez Jimenez, Nicolau, Jordan, Gonzalez Hontoria, Muñoz Fernandez, Garcia Villalva, Muñoz Caballero, Manrique y Santa Cruz.

El Sr. Nicolau pidió se leyese el art. 67 de la ley, que marca el número de diputados indispensables para celebrar sesión.

A la vez suplicó se consignase en acta su protesta y la de todos los presentes, declinando la responsabilidad que pudiera resultar por no aprobarse el presupuesto adicional dentro del término legal, por motivo de la falta de asistencia de los demás señores diputados.

El Sr. Alvarez Jimenez reclamó certificado del acta que se levantase con expresión de los concurrentes.

A ambas peticiones, accedió el Sr. Gobernador, manifestando que á la misma hora de hoy se verificaría la sesión.

Escusaron legalmente su asistencia los Sres. Luqué, Poley, Fernandez Gomez y Rebuerto, teniéndola escusada anteriormente los Sres. Tardío, Zapata y Torrelo.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Quando escribimos estos renglones, faltan pocas horas para dar por terminado el tercer día de Carnaval; y hasta la fecha, nada trágico desde el Domingo se sabe en la sección de orden público de la municipalidad. Sólo han ingresado en la casilla como un par de docenas de partidarios del néctar que nos

envia la patria de Bismark, con dolor de la higiene, de la salud y de la estética, gravemente maltratadas por dichos alcoholizados.

Máscaras, como todos los años; comparsas notables, ninguna; concurrencia en la calle Larga, muchísima. El tiempo delicioso. Y aquí paz, y después gloria.

De otros asuntos más serios, nada notable se sabe. No parece dudoso que esta noche quedarán nombrados los nuevos tenientes de alcalde, sin que se ofrezca obstáculo alguno, en consecuencia del acuerdo tomado para facilitar dichos nombramientos. Otra cosa, una vez formuladas resueltamente las renuncias, no tendría explicación. Esta es la opinión de personas importantes del partido constitucional.

La labor electoral sigue haciéndose silenciosamente.

La única nota lúgubre de estos días ha sido la marcha a Cádiz, para ingresar en caja, de los pobres quintos de esta ciudad. Terrible contraste ha sido ver que entre ese incesante vocerío de las locuras del Carnaval, se han mezclado los ay-s y las lágrimas de tanta infeliz madre sin recursos para librar á sus hijos del rudo servicio militar.

Noticia inesperada.—Dice la Crónica:

«Ha sido nombrado delegado gubernativo especial en Jerez de la Frontera, el Sr. D. Agustín Gonzalez Ruano, habiéndose admitido la dimisión al Sr. D. Emilio Domenech.»

Ya el Sr. Gonzalez Ruano desempeñó aquí el cargo de subgobernador, como todos recordarán.

La anterior noticia era ayer muy comentada, y ha sorprendido aun á los amigos de la situación.

A última hora y próximo á entrar en prensa este número, cuya tira da adelantamos por la festividad del día, llega á nuestras manos, remitida por nuestro amigo el Dr. Mirabel, una amena revista descriptiva de la brillante reunión efectuada en casa de los Sres. Garvey. Mañana la insertaremos.

De lo más singular que pueda verse en materia de noticias de actualidad es el siguiente telegrama que ayer publica *La Andalucía*:

«Madrid 25 á las 10 de la mañana.—Recibido á la 1'00 de la tarde.

Cuentan los fusionistas con que las elecciones próximas sean dirigidas por el Sr. Martos.»

¿No parece una broma de Carnaval?

Ha fallecido en Cádiz el señor delegado de Hacienda de esta provincia. (D. E. P.)

Ha regresado á Sevilla el capitán general del distrito, Sr. Polavieja.

Particulares de que ha de darse cuenta en la sesión que celebre el excelentísimo Ayuntamiento hoy Miércoles. Oficio del Abogado Consultor de

S. E., acompañando su dictamen sobre si procede ó nó que la Sociedad de Aguas abone intereses por los anticipos que hizo el Municipio para los estudios de las obras.

Informe del Sr. Regidor Síndico, sobre cesión de un crédito de Doña Josefa Vergue.

Proyecto de inversión y distribución de los fondos municipales correspondientes al presente mes.

Se presenta el extracto de los acuerdos correspondientes al mes de Enero último.

Se presentan las cuentas del alumbrado público de gas, correspondientes á dicho mes.

Escrito de Dolores Sanchez Beina, solicitando la gracia de que se le abone por entero la paga mensual de su esposo, peon caminero, fallecido el 3 de Enero último.

Dice el «Diario de Cádiz»:

«ENLACE.—El domingo se verificó el de la muy bella Srta. D.^a María Teresa Jimenez de Chinchilla con el apreciable joven y acreditado médico de Jerez D. Teodoro H. Orozco. Les deseamos mil felicidades.»

También nosotros.

Suspension.—Dícese que va á dejar de publicarse nuestro estimado colega *El Programa*.

Lo lamentaríamos.

Un colega publica el siguiente aviso:

«Porque nos duelen sean estafados nuestros compañeros en la prensa, debemos advertirles, por si de ello quieren tomar nota, que los anuncios que remite la casa Brachfield y compañía, rue Dorian, 10, Paris, titulados *Importante, Epilepsia y Enfermedades secretas*, no son cobrables; ni se parecen á un timo, como decían *El Popular* y otros colegas por los anuncios *No más sordos*, del doctor Mateos, y los que remite la casa Agramunt y Compañía, de Barcelona, sino que son *verdaderamente un timo*, que el tal Brachfield ha dado á más de 200 periódicos de España.»

Y añada la Crónica:

«Por lo que respecta á las indicadas casas, nosotros tenemos motivo bastantes para prestar nuestra conformidad á lo que expresan las procedentes líneas.»

Muy acertado nos parece que se ponga correctivo á los que así lo merecen; y apropiado; deseamos que la *Crónica* se sirva decirnos qué noticias tiene del *Obliterator Leon*.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«Los carros del Apero se ocuparon esta mañana en limpiar la vía pública de los menudos fragmentos de papel que tanto se prodigan estos días.

En la calle Ancha, que otros años arrojó seis carros cargados con dicho artículo, sólo se han recogido este año dos, bien es cierto que apenas dadas las once comenzó anoche la recolección, por una turba de mujeres y chiquillos.

—Puede decirse, sin temor de engañarse que el Carnaval ha muerto.

De año en año decae la animación. En el actual, todo se ha reducido á la consabida diversion de los papelillos, y aún esa en menor escala. Respecto á las máscaras, pocas y de mal gusto, por regla general.

Los bailes desanimadísimos.

—En la calle Ancha y plazas de los Descalzos y San Antonio, se ocuparon ayer 2.141 sillas que produjeron un beneficio líquido para el Asilo, de 483,75 pesetas.

—De la multitud de comparsas salidas este año, la única que á nuestro juicio ha llamado con justicia la atención, es la del Instituto provincial.

—Anoche á las siete y media, cuando más lleno había en el café de Apolo, es decir, con una concurrencia que no es parroquiana diaria, no se sabe si algun parquero ó máscara tocó á uno de los contadores de gas, el que sirve para alumbrar la planta baja, una de las más concurridas, el caso fué que empezaron á oscilar las luces, hasta el extremo de que se apagaran todas.

Mueho se movió y trabajó el encargado, hasta que antes de un cuarto de hora de estar á oscuras, consiguió que por la empresa de la fábrica se pusiese otro nuevo contador, y quedase alumbrado tan concurrido edificio; verdad es que se hallaba en el local el director de la fabrica, é inmediatamente comunicó sus órdenes al inspector, que fueron atendidas.

De no haberse remediado á tiempo esta falta del contador ó de algun *gracioso* ó máscara, es seguro que el café de Apolo no hubiera salido bien librado en sus intereses.»

En el teatro de San Fernando, ha ocurrido un incidente, comentado con variedad de criterios. La supresion de la orquestas disponiéndose por el Sr. Valero que el importe fuese entregado á la beneficencia. Parece que esta medida tenia por objeto corregir la falta cometida por los individuos de la música, que acudieron tarde á desempeñar su cometido.

Candidatura.—La del partido liberal conservador de Cádiz para las próximas elecciones de concejales, es como sigue:

Sres. D. José Antonio de la Torre.—D. Luis Chorro.—D. Francisco de la Vega.—D. Antonio Lopez Martinez.—D. Camilo Garcia Quijano.—D. Manuel Morillas.—D. Sebastian Rosetty.—D. Anselmo Abascal.—D. Aurelio Arana.—D. Angel Diaz Romerosa.—D. Rafael Marengo.—D. Rafael Rocafull.—D. José Ramon de Santa Cruz y Muxica.—D. Agustín Garcia Gutierrez.—D. Manuel Arroyas y Plá.—D. Miguel Moreno.—D. Francisco Melendez.—D. Augusto Lerdo de Tejada y Santa Maria.—D. Domingo Luis Iriarte.—D. José Maria Soulé y D. José Hidalgo y Payan.

Está indicado para desempeñar la Alcaldía el Sr. D. José R. de Santa Cruz.

Es probable que uno de los siete puestos que deja el partido liberal-conservador á las minorías lo ocupe el Sr. D. Federico Benjumeda.

En Chiclana.—Se encuentran muy adelantadas las obras que para la edificación de un nuevo cementerio se practican en las afueras y sitio conocido por la *Soledad*, de la inmediata ciudad de Chiclana.

La capilla de la necrópolis en construcción está ya casi terminada.

¡Quién fuera tenor!—Los éxitos de Gayarre en París continúan en aumento.

La empresa del teatro italiano le ha ofrecido para el próximo año 250.000 francos por 50 representaciones.

Le han hecho proposiciones para Nueva-York, al respecto de 10.000 francos por representación, siendo indeterminado el número de estas.

Por último, la baronesa de Rostchild ha invitado al célebre tenor á una fiesta en sus salones, ofreciéndole por su concurso 15.000 francos.

Llama en Madrid la atención de los transeuntes que van por la calle de Alcalá, un hermoso é inteligente niño de seis años y medio que es un prodigio tocando el violín. Sus tiernas manecitas saben arrancar de las cuerdas de su instrumento, notas con una corrección y sentimiento que asombran.

Segun hemos oído, es hijo de un músico del regimiento de Garellano, que además de haberlo ya hecho músico, le ha enseñado á leer y escribir y maneja las dos primeras reglas aritméticas.

Capitan general.—Ha sido presentado á la firma de S. M. el rey el decreto nombrando capitan general del departamento de Cádiz, al ex-ministro de Marina D. Rafael Rodriguez de Arias.

Por no haber quedado número legal de concejales en Bornos para formar Ayuntamiento, el Sr. Gobernador de la provincia ha cubierto las vacantes nombrando concejales interinos á los Sres. D. José Gonzalez Dominguez, D. José Vega Parra, D. Miguel Cuenca Guerola, D. Francisco Gilabert Aguilar, D. Fernando Suarez Ramirez, D. Pedro Feliz Reyna, D. José Ortiz Armario, D. Gerónimo Castilla, D. Juan Lobo y D. José Romero Sanchez.

Se ha descubierto en la Isla de Gori, situada en la desembocadura del rio de la Plata, una nueva especie de patata, cuyo cultivo y propagación ha comenzado á ensayarse con los más excelentes resultados. Goza esta planta de una vegetación casi continua, y da con mucha facilidad dos cosechas al año.

Se da muy bien en terrenos sueltos y arenosos. Su fécula es muy densa y está en mayor cantidad que en la planta ordinaria, siendo, por lo tanto, más grande su valor alimenticio.

Nueva-York se prepara á tener un Museo de figuras de cera, cuyo piso interior ó subterráneo estará destinado á la exhibición de objetos y escenas propias para satisfacer el apetito de aquel pueblo, ávido como el que más de impresiones fuertes.

Habría una mina de oro (de mentirijillas por supuesto), á la cual el espectador descenderá, como en la verdad era, en un canasto; de la mina de oro pasará á otra de plata, y detrás de ésta se representará una serie de cuadros del crimen, comenzando por un asesinato y terminando con una ejecución. También habrá imágenes plásticas del robo del cadáver del archimillonario A. T. Stewar, el asesinato del delator irlandés Carey, etcétera.

Un caballero que observaba que cada sombrero que estrenaba su mujer era más pequeño y que las cuentas de la modista crecían, dijo con calma:

—Creo que esto continuará hasta que la modista no mande más que la cuenta.

su escondite arrastrándose, y asiendo ambas piernas del descuidado moro, imprimió tan fuerte sacudida, que perdiendo éste el equilibrio, dió con su cuerpo en tierra.

Antes de que Mamú pudiera hacer el más pequeño movimiento, con la agilidad de un gato montés, saltó Alzor sobre él y le aplicó fuertemente entre la nariz y la boca un pañuelo que sacó de entre su jaique.

Mamú hizo un movimiento convulsivo, y dejando escapar de entre sus labios un sordo ronquido, quedó inmóvil, y como herido por el rayo.

—No me ha engañado Grazelema, dijo Alzor incorporándose, y arrojando el pañuelo lejos de sí.

El narcótico es de una eficacia sorprendente. Aquí, Fortun, añadió levantando la voz, aquí, amigo mio, pero sin herir, porque el tigre no tiene garras.

Fortun que no había perdido ni un solo detalle de la escena que acabamos de bosquejar, salió de su escondite, y se aproximó á Mamú.

—¡Le has extrangulado! exclamó con asombro al contemplar el inmóvil cuerpo del moro.

—No, sólo le he hecho dormir, pero ahora es preciso que cuando despierte, no pueda disponer más que de la lengua.

Hasta ahora, maldito si entiendo ni una palabra de cuanto está sucediendo, y eso que á mi entender yo estoy jugando un papel interesante.

¡Soberbia daga á fé mia! añadió, examinando la que Alzor le había entregado, y que conservaba en la mano, sin haberse fijado en ella.

Por mi vida, que tiene tan buen temple como riqueza, y el que muera herido por su filo, puede vanagloriarse de haber muerto espléndidamente.

En estas y otras reflexiones análogas trascurrió cerca de una hora, sin que el buen Fortun hubiese hecho ni el más ligero movimiento.

El sol empezaba á estender su rubia cabellera, y el cántico de las avejillas saludaban su aparición.

Las zarzas cubrían la entrada de la gruta, y por entre ellas se distinguía el brazo de un hombre que las separaba hábilmente á un lado y á otro, no tardando aquella en quedar despejada, dejando ver en ella á Mamú.

El moro dirigió una escudriñadora mirada en derredor, y satisfecho de su rápido exámen, avanzó dos pasos, viniendo á colocarse al lado de las zarzas, que ocultaban al enano.

Este era sin duda el momento esperado Alzor.

Con la ligereza que ya le conocemos, salió des-

trata ni más ni menos que de una cacería, en la que te reservo el puesto de cazador, teniendo yo la dicha de servirte de perro.

—¿Acabarás?

—A eso voy. Yo te colocaré en paraje conveniente.

Desde él verás la res á muy corta distancia de tí, pero no te moverás ni respirarás siquiera, hasta que yo te diga, hiere.

Entonces sí; procura hacerlo de un modo rápido y certero, pues de lo contrario todo lo perderíamos.

Tengo casi el convencimiento de que no llegará este caso, pero por si desgraciadamente llegase, toma mi puñal, que de fijo vale más que el tuyo, y Alzor entregó á Fortun la daga de que ya en otro lugar dejamos hecha mención.

—¿Y cuándo damos comienzo á la cacería?

—Al instante, y no permita Alá que el tigre nos haga esperar mucho.

Hasta la vuelta madre mia, Cuida de que no les falte pienso á los caballos, y ya sabes lo demás.

Madre é hijo se abrazaron.

Los ojos de ambos estaban preñados de lágrimas.

Fortun se sintió conmovido, y comprendiendo

DOLORES DE CABEZA.

Generalmente son producidos por el des- arreglo del estómago y del hígado, y hasta ahora no se ha descubierto un medicamento que limpie, entone y arregle estos órga- nos tan segura, pronta y eficazmente como las Píldoras Azucaradas de Bristol. Eduardo Raldiriz, residente en Santiago de Cuba, es- cribe, con fecha 24 de enero de 1867, lo si- guiente: «Después de haber estado pade- ciendo por espacio de ocho años de una ja- queca casi constante, me curé con dos fras- quitos de Píldoras Azucaradas de Bristol. Esto fué hace cinco meses y no he vuelto á tener recaída.»—La Sra. Ines Rubio, resi- dente en Méjico, dice:—«Las Píldoras de Vd. me han devuelto el goce de la vida. Por espacio de muchos años habia padecido do- lores de cabeza biliosos que me atormentaban constantemente. Ningun medicamento pro- dujo efecto sobre la enfermedad hasta que tomé las Píldoras.—No tan solo han extir- pado la enfermedad sino que han mejorado mi salud en general. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.»

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicen- te Ferrer y C.ª, en Barcelona. 401

Si sucede que notéis algunas vez pesadez persistente en el estómago, dolor al contacto del traje, erupciones frecuentes, acedias ó ardor en la cavidad estomacal, cierta somnolencia despues de las comidas, dolor de cabeza y malestar general, tomad el ELIXIR DE PEPINA DE GRIMAULT Y C.ª que es lo que el doctor os recetaria, pues no conoce competidor en las gastralgias, dis- pepsias, pituitas, dolores de estómago y to- das las enfermedades que tienen por asien- to los órganos de la digestion. Para evitar las falsificaciones exijase la marca de fábrica, la firma de Grimault Y C.ª, y el sello azul del gobierno francés. 4

Importante para todos.—Recibi- mos nuevos detalles sobre el escándalo ocurrido en Francia; parece que el sulfato de quinina entregado á los hospitales con- tenia 43 p. g. de cinchonina, sustancia que no posee ningun poder febrifugo y vale 50 francos el kilogramo, mientras el sulfato de quinina vale 400. No hay medio más seguro de evitar igual fraude entre nosotros, que recurrir al Sulfato de Quinina de Pelletier ó de las Tres Marcas, ó á las Cápsulas prepa- radas con este sulfato de una pureza cons- tante como lo ha reconocido el profesor Sée en la Academia y una absorcion facil y agrada- ble. Aviso á los farmacéuticos y al pú- blico en general. 4

La clorosis y la anemia son combatidas con felice- dad por el uso regular del Hierro Bravais. Este devuelve á la san- que empobrecidas las co- loraciones perdidas por la enfermedad.

SALUD A TODOS devueltos sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabéti- ca, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cere- bro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curá núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores in- quantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla toma- ra la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuel- ven, digiere y no padece, casi más. De Chase- lles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estó- mago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y ex- treñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El do- ctor médico Shorland, de hidropesia y extreñi- miento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agota- miento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curá núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opre- sion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de me- dia libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Strée, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Se- ñores Topalada, Perez y Moyano, calle de Alon- so el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacéu- tico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ul- tramarinos, plaza del Palillero.

Anuncios de interés

Sucursal del Banco de España en Jerez.

El dia 7 de Marzo próximo, se dará prin- cipio á la corta y facturacion de cupones de las deudas perpétua. interior y amortizable, al 4 por 100, de vencimiento al 1.º de Abril, de los títulos que se hallan depositados ó pignorados en esta Sucursal; lo que se hace público para que los interesados á quienes convenga retirar en rama los cupones de sus respectivos títulos, ó que no se corten, lo avisen por escrito en el término de cuatro dias á contar desde el 3 al 6 de Marzo; bien entendido que los cupones de 6 por 100 per- pétuo que la Sucursal envíe á Madrid para su cobro procedentes de depósitos ó garan- tías y los de la misma clase que el público presente con dicho objeto devengarán un cuartillo por ciento de Comision y giro.

La Sucursal admitirá á descuento desde luego los cupones y títulos amortizados de las referidas clases de papel, ya se solicite por los interesados que tengan depósitos ó garantías en el Establecimiento, ó por los que con ese fin presenten dichos valores; siendo el tipo del descuento 5 por 100 anual para los de la Deuda amortizable por los dias que medien entre la presentacion y el vencimiento, y 1/2 por 100 al tiron para los cupones de la perpétua sobre el líquido resultante de la deduccion del 1/4 por 100 por comision y giro.

Jerez 26 de Febrero de 1884.—EL OFICIAL SECRETARIO.

Se alquilan las cuadras y co- cheras plaza del Arenal, núm. 21, edificio conocido por la Posada de San Dionisio.—Para tratar de su ajuste, en la Torneria, nú- mero 22, de ocho á diez de la mañana, ó ca- lle Ponce, núm. 12, de una á cuatro de la tarde.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el dia de hoy. Parada, el Regimiento Infanteria de la Reina. Jefe de dia, el Comandante del Regi- miento Caballeria de Reserva, núm. 5, don Francisco Melgar y Diaz.

Presidente de la Junta Inspectorá de pro- visiones, el Coronel Teniente Coronel del Re- gimiento de la Reina, D. Buenaventura Ca- no y Fialto.

Reconocimiento de las mismas, el mismo Cuerpo, 3.º Capitan.

Hospital y vigilancia por la Plaza, á las órdenes del Jefe de dia, 2.º Oficial del expresado Cuerpo de la Reina.

D. O. de S. S. El Comandante Capitan Se- cretario, Federico Posse.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Calvario. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Baldomero Cf. MAÑANA.—San Roman Ab. y Slos. Macario, Justo, Rufino y Teófilo Mrs.

—Hoy, á las ocho de la mañana, se ha- rá la imposicion de la Ceniza y á continua- cion la Misa en la iglesia de las Angustias.

En la parroquia de San Juan de los Ca- balleros tendrá lugar la sagrada ceremonia de la bendicion é imposicion de la Ceniza á las nueve de la mañana.

R. I. P. A. LA SEÑORA D.ª Maria del Rosario Meneses Delgado VIUDA DE CORTES, HA FALLECIDO Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy Miércoles 27 de Fe- brero, á las once y media de la mañana, en la parroquia de San Miguel, y seguidamente á la conduccion de su cadáver, al Cementerio Católico, á cu- yo favor quedarán reconocidos. Vivía: calle Santa María, núm. 8. No se reparten esquelas.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 25.

—El dia de ayer fué poco político: la gente de Madrid se fué entera al Salon del Prado á contemplar las máscaras, que por cierto no fueron muchas ni notables. Vimos al Sr. Cánovas por la calle de Alcalá.

El Sr. Cánovas, claro está, no iba de máscaras, ni mucho menos; pero tan pé- simo humor llevaba y de tal modo se re- velaba en su rostro el mal temple de su ánimo, que contrastaba con la general alegría que reinaba en dicha calle á esa hora.

Motivos no le faltan para enfadarse al señor presidente del Consejo.

Eze Romero—como él dice—parece que se ha marchado á Antequera; pero en reali- dad se ha quedado su espíritu en Madrid para seguir procurándose una mayoría personal en las próximas Cortes.

La Epoca ha puesto de mal humor al Sr. Pidal con el ataque que lanzó hace pocos dias al cardenal Moreno.

La combinacion diplomática no acaba de arreglarse y llueven los disgustos y las amenazas con este motivo.

Por último, el general Quesada se ob- stina en aumentar el presupuesto de la Guerra.

Todo esto basta y sobra para que el se- ñor Cánovas se sienta contrariado y en estos dias de alegría y bullicio aparezca

por esos manlo de Dios con avinagrado gesto.

Por cierto que en esta segunda etapa el Sr. Cánovas, segun informes verídicos, ha sacado una muletilla nueva.

A la menor dificultad, anuncia que se marcha, y ante esta noticia, los ministros aterrados, ceden en sus pretensiones pronto y facilitan al Sr. Cánovas el camino para que no tropiece en algun obstáculo y realice su amenaza.

El Sr. Cánovas dice que en estas cir- cunstancias (no sabemos á qué circuns- tancias se refiere), tiene menos apego que nunca al poder, y que está dispuesto á dejarlo á la menor contrariedad que se le presente.

Todo esto tiene muy alarmados á cier- tos individuos del partido conservador.

—Sabido es que los fusionistas acusan á los izquierdistas de mendigar la protec- cion oficial para las próximas elecciones: á su vez los izquierdistas dirigen la mis- ma acusacion á los fusionistas, y citan los nombres propios de los que han acudi- do á Gobernacion y á la Presidencia, pero estos últimos dicen que van á pedir justicia.

—La Gaceta ha publicado ya los estatutos de la compania del ferro carril llama- do vascongado. Esta linea partirá de Vitoria y terminará en San Sebastian, pasando por Ulivarri, Salinas de Leinz, Escoriaza, Arechavaleta, Santa Agueda, Modragon, Oñate, Vergara, Plasencia, Azcoitia, Azpetita, Elgoibar, Alzola, Deva, Motrico, Iciar, Zumaya, Guetaria, Zarauz, Cestona, Aya, Orío, Uzúrbil y Lasarte.

—Un súbdito portugués ha pedido au- torizacion para establecer plantaciones de tabaco y quina en la isla de Fernando Poo, en vista de la excelente calidad de los productos presentados por dicha isla en Amsterdam, que obtuvieron dos me- dallas de oro.

El tabaco de aquella procedencia ha sido muy apreciado en la plaza de Am- sterдам, que, como es sabido, goza de la reputacion de primer mercado de Europa.

Una empresa española se propone colo- nizar y poner en cultivo grandes superfi- cies en nuestras posesiones del golfo de Guinea, estableciendo para ello un servi- cio regular de vapores entre la peninsula y dichos islas.

El ministerio de Ultramar se ocupa en resolver los expedientes que á estos par- ticulares se refieren.

—Un colega dá, en términos excesiva- mente discretos, la noticia de que la rei- na se halla en estado interesante.

—Hoy ha firmado D. Alfonso el decreto nombrando al Sr. D. Máximo Cánovas secretario general de la direccion de ca- rabineros, en reemplazo del brigadier Sr. Ochando.

Este Sr. Ochando es amigo devotísimo del Sr. Martinez Campos. Pero el Cánovas es hermano del presidente del Con- sejo.

—El ministro de Hacienda se halla li- geramente indispuesto.

—El salon de conferencias estuvo ayer desierto.

El sol espléndido convidaba á pasear en el Prado y á tomar parte en la animacion popular, y no hubo ni un solo político que sacrificara el paseo á la murmuracion de los pasillos del Congreso.

No se murmuró, y por lo tanto no po- demos murmurar nosotros.

Ni siquiera se habló ayer de la próxima reunion de los fusionistas.

Berlin 23.—Esta noche se verificará un gran baile en la embajada de Francia, al cual asistirán el emperador de Alemania y todos los príncipes que se encuentran en esta capital.

Viena 23.—El Parlamento austriaco ha aprobado definitivamente el convenio de comercio entre Austria y Francia.

El debate á que ha dado lugar ha sido breve y sin interés.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del dia 25 contiene las si- guientes disposiciones:

PRESDENCIA.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competen- cia suscitada entre el gobernador de la provincia de Huelva y el juez de primera instancia de Aracena.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 57 á 59.—Cerdo, de 64 á 74.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 43 á 47.—Cebada, de 19 á 20.—Garbanzos, de 80 á 160.—Alpiste, de 48 á 49.—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 40 á 42.—Maiz, de 46 á 48.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA CETTE.

El vapor francés SEVERIN, capitán Lebre- ton, saldrá para dicho puerto el 28 de Fe- brero próximo.

Admite un resto de carga y pasajeros. Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

calle de Antonio Lopez, núm. 11.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

El Lunes 18 de Febrero, á las cuatro de la tarde, saldrá el nuevo, de gran marcha y de porte de 4,000 toneladas, vapor

FRANCISCA,

directamente para la Habana y Matanzas, con probabilidad de hacer las escalas de Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

PABELLON DE FIGURAS DE CERA, situado en la plaza del Progreso.

El Museo estará abierto todos los dias hasta las diez de la noche.

Entrada general, 1 real.—Media idem 15 céntimos.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 27.

10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana de la tarde. 2 de la tarde. 1 de la idem. 4 de la idem.

JUEVES 28.

11 15 de la mañana. 12 15 de la tarde. 4 15 de la tarde. 2 15 de la idem. 3 15 de la idem. 4 15 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 25 á las 7:15 de la noche.

En Marzo se publicará el de- creto de disolucion; á fines de Abril se harán las elecciones, y á mediados de Mayo se reunirán las Cortes.

Francia se muestra desfavora- ble al ferro-carril de Canfranc.

Madrid 26 á las 12:00 de la mañana.

Las «Navas de Tolosa» espera- rán en Cádiz. Se ha dispuesto el desarme de la «Isabel la Cató- lica.»

Las Cortes se reunirán á me- diados de Mayo.

Escaséz de noticias.

PAPEL FRANCÉS Y ALEMÁN

DE ESCLENTE CALIDAD Y DE DISTINTAS MARGAS.

Ha llegado un buen surtido á la libreria, CALLE LARGA, NÚM. 33.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 2 de Marzo de 1884, de 12 á 1 de la tarde, se vende- rán en subasta pública, en su local calle FRANCOS, n.º 28, los efectos á continuacion expresa- dos, procedentes de los empeños del mes de Junio de 1883, si antes ó en el acto no los redimen sus due- ños, continuándose el domingo si- guiente á las 11 de la mañana hasta su terminacion, si en el pri- mero no lo hubiese sido.

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

- 5618 Una palanqueta, una espie- cha, una romana y escardillo . 28
5646 Un vestido ceco y un pañe- lo lana. . 18
5668 Una sábana, dos fundas y una bata. . 13
5702 Una chaqueta y chaleco de lana. . 15
5705 Un peso. . 13
5741 Una sarteneja. . 13
5744 Una sarteneja metal. . 13
5745 Una sarteneja. . 13
5754 Una sarteneja. . 20
5755 Una sarteneja. . 13
5773 Unos botos becerro y una capa castaña. . 45
5778 Dos chaquetas, un chaleco y un almirez. . 15
5784 Un pañolón espuma blanco bordado en colores. . 125
5788 Unas enaguas, un pantalon verano y un mantel. . 15
5805 Una corte chaqueta. . 32
5821 Tres cortes pantalones casi- mir, dos cortes chaquetas y un pedazo saten. . 175
5824 Una azada. . 25
5832 Unos botos becerro y unas

- enaguas ceco. . 18
5837 Un vestido ceco, cuatro pier- nas cortinas cretona. . 18
5849 Una azada. . 25
5856 Una colcha, dos fundas, un pedazo bramante y unos calzón- cillos. . 15
5872 Una chaqueta y chaleco lana. 13
5876 Un traje lana. . 13
5915 Una palanqueta y unos ga- rabatos. . 13
5950 Un terno pño negro. . 32
5973 Una colcha blanca. . 13
5989 Un pañolón espuma canario. 15
6040 Una azada. . 19
6021 Una azada. . 32
6033 Unas enaguas bordadas, cua- tro visillos y un pedazo muse- lina. . 18
6038 Una azada. . 25
6049 Un vestido crudillo y un pa- ñolón lana. . 20
6070 Un pañolón, una mantellia y dos fundas. . 15
6077 Una chaqueta y un chaleco jerga. . 15
6105 Una azuela. . 13
6106 Una azuela. . 13
6107 Una azuela. . 13
6113 Una enagua ceco y un vesti- do lana. . 15
6146 Unos botos becerro. . 18
6148 Un pantalon lana. . 15
6125 Una azuela. . 13
6126 Una azuela. . 13
6127 Una azuela. . 13
6128 Un pañolón. . 13
6133 Una azada. . 28
6158 Una chaqueta, dos chalecos y unas cortinas. . 18
6160 Una azada. . 13
6178 Un lienzo colchon. . 15
6183 Una caldera. . 20
6187 Cuatro manteles y seis ser- villetas. . 25

- 6247 Una capa. . 20
6286 Dos camisas, una sábana, dos pedazos género, otros dos hilo y un pañuelo catalan. . 32
6282 Una azada. . 32
6291 Una colcha blanca. . 15
6292 Unos botos becerro blanco. 25
6327 Dos camisas y una bata. . 13
6340 Cuatro cortes pantalones y dos pedazos más. . 65
6374 Un vestido ceco, una colcha, una toalla y un pañolito. . 18
6375 Tres camisones. . 13
6395 Un corte pantalon paño. . 15
6403 Unas enaguas, dos batas, dos fundas, dos pierns cortinas y gualdrapa. . 20
6426 Dos cortes vestidos y una sa- bana. . 25
9440 Una azada. . 32
6449 Un corte vestino ceco, nueve prendas niño y una plancha. . 20
6464 Un pantalon casimir. . 15
6466 Una chaqueta y chaleco de lana. . 13
6470 Una azada. . 32
6472 Un pañuelo espuma hombre- ro suspiro. . 13
6502 Una azada. . 32
6508 Unas enaguas y una sábana. 13
6528 Unos botos becerro. . 15
6583 Un pantalon, un chaleco de lana, un fieltó y un manto. . 20
6564 Un vestido cachemira. . 13
6573 Una sarteneja. . 20
6576 Una romana. . 20
6586 Una azada. . 32
6594 Una caldera. . 20
6613 Un corte pantalon lana. . 15
6614 Un corte sado ceco con los forros. . 15
6623 Una . . 13
6629 Una . . 38
6633 Una . . 38
tres toallas y tres pre- . 13

- 6639 Una llave tuerca. . 18
6642 Un pico, dos formones y una escoda. . 19
6685 Un pañolón. . 13
6696 Tres cortes pantalones lana dulce. . 58
6698 Una feja. . 13
6710 Una azuela. . 13
6711 Una azuela. . 15
6742 Una azuela. . 15
6747 Una azuela. . 15
6722 Un zagalejo bombas, dos ca- misas, una prenda niño y dos enaguas. . 32
6723 Cuatro fundas, cuatro sába- nas, una colcha y un mantel. . 32
6759 Una azada. . 15
6760 Una chaqueta paño y otra id. y chaleco verano. . 18
6761 Una azada. . 15
6780 Una sábana y una manta de sofá. . 13
6787 Dos sábanas y dos fundas. . 15
6798 Una azada. . 20
6813 Una sábana, una colcha y una funda. . 15
6844 Unas enaguas, un pañolón y un chaleco. . 13
6848 Una azada. . 28
6849 Una azada. . 20
6861 Dos manteles. . 18
6876 Una sábana, unas botas, una funda y un palustre. . 13
6883 Un pedazo gros negro. . 25
6900 Unas enaguas bordadas y una prenda niño. . 13
6937 Una chaqueta y gaban. . 13
6940 Una azuela. . 20
6951 Una azada. . 18
6958 Un terno verano y un panta- lon jerga. . 18
7007 Una sábana, dos fundas bor- dadas, otra con encajes y dos fundas. . 38
7037 Un vestido seda y unas ena-

- guas. . 25
7041 Unos botos becerro. . 15
7052 Una sábana bordada y una chaqueta paño. . 25
7064 Dos chaquetas y dos chalecos casimir. . 32
7084 Un pañolón lana. . 15
7109 Tres sábanas y una camisa. 38
7128 Una azada. . 20
7132 Un vestido ceco. . 13
7140 Un almirez, dos planchas, dos hueveros y una copilla de metal. . 31
7147 Tres batas, tres fundas, unas enaguas ceco y un paño. . 20
7160 Una sábana, una manta sofá, un mantel y unas enaguas. . 13
7171 Dos colchas blancas, un pa- ñolón y un gaban. . 100
7193 Una chaqueta y chaleco paño. 25
7197 Una sábana, un mantel, cua- tro servilletas, tres calzonas y un zagalejo bombas. . 20
7199 Una guadaña. . 13
7246 Un pañolón espuma hueso y un manto. . 65

(Se concluirá)

Arrendamientos.

En la plaza del Progre- so, núm. 4, se arrienda un local grande, propósito para cualquier establecimiento.—En la imprenta de este periódico darán razon. Se arrienda en la calle de San Pablo en la fachada de la casa núm. 7, una accesoría grande que puede servir para establecimiento ó taller, y tambien para cuadra y co- chera.—En la Corredera núm. 4 da- rán razon, 23

Besde S. Juan en ade- lente se arrienda la casa calle Zarza, núm. 4, propia para labor, con al- macenes, etc.—Darán razon en la calle del Porvenir, núm. 6. 4

Se arrienda una bodega de 60 botas de asiento, en la calle del Muro de la Merced, pasando por ella la via urbana.—Darán razon en la ca- lle Barja, núm. 5. 30—14

Besde ahora se arrien- da la casa calle San Márcos, núm. 18.—Darán razon, Corredera, núm. 34 13

Se arrienda una bode- ga de 120 botas de asiento, en la calle Muro de la Merced, pasando por ella la via urbana.—Darán razon en la ca- lle Barja, núm. 5. 30—14

Se arriendan desde luego: Una casa calle Cruz Vieja, núm. 6. Una accesoría correspondiente á la misma. Darán razon en la calle Juan de Abarca, núm. 1. 45

Para el 29 de Setiem- bre próximo, se arrienda el Rancho de TOCINA Y POZO DE JUAN NU- ÑEZ, compuesto de 165 aranzadas y 3/4, con su casa de manosteria, es- tancia, cuadra y horno y tres pozos, dos de agua dulce, entre ellos el tan abundante conocido por Juan Nuñez.—Darán razon, Biscocheros, 25. 4—4

DEHESA.

Se dá en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCO FRONTINO. Dará razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, núm. 20.

